



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA.

En los dos meses proximos de marzo y Abril que se otorgaron y suerte, mediante la ausencia de dho Señor nombra en su lugar a el Senor D. Juan Rocamora

puente de la dha Ouefas

La Ciudad en vista de la representacion de los Diputados de la dha Ouefas pidiendo se les pague el gasto que han tenido en poner practicable el puente de las obesas, acuerdo no haiv lugar

ya el Mataron se exceptue de sus milicias

Q el Senor Conexo. Dijo se halla con carta de el Rey de S. Diego de Montemans su fecha en la Corte de Trento de Enero de este año, manifestandole que entendido el Rey como la Villa de Mataron esta concurrendo con ciento y setenta y nueve nombres a la matricula de marineros, se halla perjudicada en el repartimiento de diez y ocho con que ayuda para el Reino de Sicilia de S. M. Ha revuelto rebuente de ultimo servicio y que recaiga en el todo de los demas Pueblos, de que se forma dho Reino con la deuda proporcional; y que en esta yntelico disponga su S. M. la excoucion de la dha orden poniendo en libertad los diez y ocho Soldados, y reemplazarlos como ha expresado; Lami lo hace presente a la Ciudad para que lo tenga entendido. Y haivendolo oydo, dio las gracias a el Conexo por su atencion, esperando de su acudido voto al dho Servicio lo sera observar entodo como se le ha mandado.

de Sabado de Bazar 1740

Apeicion de Joseph Arqueda pidiendo hacer quatro vacatas para la proxima quaresma y los diez y siete libras de S. M. a once quaresmas y la del remosado a siete con diferentes condiciones; La Ciudad en suelta acuerdo no haiv lugar por no ser admisible.

Res anexo de los molinos piden nueva

Comemorial de Pedro Diaz Arrendador de las dos pueblas de molinos de las Coronas, y Antonio Garcia el que vive al pie del matadero en que lacamente exponen los gravimios